

ELECCION DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION

13.1 Se señaló que al final de la Duodécima reunión Rusia cumplirá sus dos años como vicepresidente de la Comisión. Se eligió a Japón para desempeñar el cargo a partir del término de la reunión de 1993, y hasta el término de la reunión de 1995.

PROXIMA REUNION

14.1 Las reuniones de la Comisión y del Comité Científico de 1994 tendrán lugar del 24 de octubre al 4 de noviembre en Hobart.

ASUNTOS VARIOS

15.1 Las Delegaciones de Argentina y Chile hicieron varias intervenciones en relación al tema de la conservación de los recursos vivos marinos antárticos en el área de las islas Georgia del Sur y Sandwich del Sur.

15.2 Las delegaciones destacaron el entendimiento bajo el cual se retiró el punto 9 del orden del día provisional (Gestión y conservación de los recursos vivos marinos antárticos de los archipiélagos de Georgia del Sur y Sandwich del Sur) en cuanto a los temas que pudieran haber surgido en el debate de este punto podrían haber sido considerados bajo otros puntos del orden del día, concretamente, bajo el punto 6 (Observación e Inspección) y el punto 8 (Medidas de Conservación). Se destacaron también los términos de la declaración conjunta de Argentina y el Reino Unido (COMM CIRC 93/25) de “renovar sus esfuerzos en el marco de la CCRVMA para asegurar la efectiva conservación de los recursos vivos marinos en el océano Austral”. La discusión parcial sobre esta cuestión se vio reflejada, *inter alia*, en algunos aspectos específicos tratados en los puntos 6 y 8 del orden del día, en los que se sostuvo la opinión de que solamente mediante la aplicación de todas las instrumentalidades que posee la CCRVMA, se podrá hacer frente de manera efectiva a los desafíos presentados por la Subáreas estadísticas 48.3 y 48.4.

15.3 Agregaron que la sugerencia de designar aquella subárea estadística como una zona especial para la protección y realización de estudios científicos, representaba un ejemplo de enfoque integrado que se ceñía a la decisión previa de la Comisión (Medida de conservación 7/V) de vigilar de cerca todas las pesquerías permitidas en las inmediaciones de Georgia del Sur. Se subrayó la importancia de la unidad ecológica de esta área, la más próxima al continente sudamericano.

15.4 Estas delegaciones concluyeron que, en consideración a estos comentarios, se deberán discutir en la próxima reunión de la CCRVMA todas las cuestiones que pudieran surgir en el período entre sesiones, en especial, en relación a la correcta aplicación de la Convención y de sus normativas y medidas.

15.5 El presidente tomó nota de este pedido, y manifestó su disposición a considerar cualquier sugerencia al respecto para el seguimiento de este problema.

ADOPCION DEL INFORME DE LA DUODECIMA REUNION DE LA COMISION

16.1 Se adoptó el informe de la Duodécima reunión de la Comisión.

CLAUSURA DE LA REUNION

17.1 Al poner término a la reunión, el Presidente agradeció a la Secretaría por su apoyo y asistencia, a los observadores por su participación, y a las delegaciones por su colaboración y contribución al éxito de la reunión.